

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. REPSS-ASE-05-2017
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

En la Ciudad de Culiacán, siendo las 13:00 horas del 16 de Octubre de 2017, se reunieron en la sala de junta del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Avenida Manuel Vallarta N° 2086 Sur, Colonia Centro, Código Postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso por Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial número REPSS-ASE-05-2017, de conformidad con el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa(en adelante, la Ley).

El acto fue presidido por el Lic. Christian Ulices Pérez Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Financiamiento del Régimen de Protección Social en Salud, en el Estado de Sinaloa, de acuerdo a lo siguiente:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Los servidores públicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud registraron su asistencia al presente evento.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- A. Fecha de entrega de la invitación: 04 de Octubre de 2017.
- B. Fecha y hora de Recepción de Propuesta: 12 de Octubre de 2017 a las 12:00 hrs.
- C. Fecha y hora del cierre del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones: 12 de Octubre de 2017 a las 13:00 hrs.

III. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS A PARTICIPAR:

- 1.- VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLAN S.A DE C.V.
- 2.- VAMSA NIÑOS HEROES S.A DE C.V.
- 3.- AUTOS PREMIER DE ORIENTE S.A. DE C.V
- 4.- PREMIER DE ORIENTE, S. DE R.L. DE C.V.

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

- PROPUESTAS RECIBIDAS
- 1.- VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLAN S.A DE C.V.
 - 2.- VAMSA NIÑOS HEROES S.A DE C.V.

V. FALLO DEL PROCEDIMIENTO

En conclusión de verificar las propuestas presentadas por las personas participantes, la convocante determina que conforme a lo establecido en el artículo 46 párrafo séptimo y 53 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa donde se menciona que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, se declara **desierta** ya que no se presentaron tres proposiciones susceptibles de analizarse para su respectiva adjudicación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Manuel Vallarta N° 2086, Colonia Centro, en esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. REPSS-ASE-05-2017
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranetsinaloa.gob.mx.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del presente procedimiento, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30** horas del día **16** del mes de **Octubre** de **2017**.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. En conclusión y que tomando en cuenta la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa presentados por los participantes el proceso se declara **desierto** en apego a la ley.

POR RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Ignacio Luis Barros Cebreros	Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	

Firma en calidad de testigo notificación de fallo

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Catalina Díaz Armendaris	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado	

-----FIN DEL ACTA-----